

Expte 64946

LA PLATA, 11de Octubre de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°26, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 188

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Municipal, Social y Cultural el “Maratón Hornense”, organizado por el Centro de Fomento Capital Chica en conmemoración de su 81º Aniversario.

ARTÍCULO 2º: De forma.